



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 44/2014 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las leyes provinciales N° 959 y N° 964, los decretos provinciales N° 37/14, N° 437/14 y N° 854/14 y las resoluciones F.E. N° 01/14 y N° 03/14, y sus similares modificatorias N° 05/14, N° 15/14 y N° 17/14; con los alcances enunciados en el título III del capítulo II de la ley territorial N° 6, la parte pertinente de su decreto reglamentario N° 674/11, el artículo 78 de la ley provincial N° 495 y la resolución de Contaduría General N° 09/2012.

Que mediante Nota N° 621/2014, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el inciso A del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 19/2014, quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario por consiguiente reintegrar la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 85/100 (\$ 28.328,85)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición N° 09/2014 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 85/100 (\$ 28.328,85)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Reintegrar mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 85/100 (\$ 28.328,85)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 48 /14

Ushuaia, 21 OCT 2014

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 48 /14

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.77/14 - VIATICOS TRASLADO	372	2255810	19/09/2014	\$750,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-00072247 - PO.09/2014	311	2255810	19/09/2014	\$1.707,37
ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0090-00165503	315	2255810	19/09/2014	\$81,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.78/14 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	2255810	19/09/2014	\$350,08
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.78/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255810	19/09/2014	\$337,50
PEDRO MULLIÓN - DISP.FE.79/14 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	2255810	19/09/2014	\$420,00
PEDRO MULLIÓN - DISP.FE.79/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255810	19/09/2014	\$337,50
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.80/14 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	2255810	19/09/2014	\$350,00
IRIANNI FERNANDO - DISP.FE.80/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255810	19/09/2014	\$337,50
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442125334035	371	2255810	19/09/2014	\$5.160,91
LEANDRO ALONSO - FC.0012-00010727	292	2255811	19/09/2014	\$2.234,28
ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0090-00165878	315	2255812	25/09/2014	\$63,00
TAVARONE MAXIMILIANO - DISP.FE.81/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255812	25/09/2014	\$750,00
SÁNCHEZ CAPARRÓS MARIANA - DISP.FE.81/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255812	25/09/2014	\$750,00
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.81/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255812	25/09/2014	\$750,00
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.81/14 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	2255812	25/09/2014	\$440,00
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.81/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255812	25/09/2014	\$750,00
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.81/14 - VIATICOS COMISIÓN	372	2255812	25/09/2014	\$750,00
D.P.O.S.S. - FC.0003-00064151 - PO.09/2014	312	2255812	25/09/2014	\$4.121,21
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220140908 - PO.08/2014	319	2255812	25/09/2014	\$323,85
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220140908 - PO.08/2014	314	2255812	25/09/2014	\$728,65
ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL - FC.0148-00180168	315	2255812	25/09/2014	\$76,00
OLGA E. CABRERA DE FUENTES - FC.0001-00002795	353	2255812	25/09/2014	\$800,00
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO - DISP.FE.82/14	345	2255813	25/09/2014	\$1.000,00
NEXO SRL - FC.0004-00011100	296	2255814/15	25/09/2014	\$4.960,00
Fondo Permanente Fisciála de Estado				\$ 28.328,85

22

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

